

174851



SE.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invencion por veinte años en España, por: "Procedimiento de fabricacion de brillantes de imitacion", a favor de D. Emilio Garcia Serrano, residente en Madrid, Ciudad Rodrigo, 7 moderno, 1<sup>o</sup>.-

. . . . .

La presente patente de invencion se refiere a un procedimiento para la fabricacion de brillantes de imitacion, utilizando las capas delgadas o vetas de los diamantes empleados ahora en la fabricacion de los llamados diamantes rosas.

5 Sabido es que los diamantes tallados en dicha forma de rosas, presentan 24 facetas y son de pequeño espesor; en cambio cuando el diamante utilizado es de suficiente espesor, se le talla en forma de brillante: una parte octogonal plana y 32 facetas circundantes al exterior y una pirámide hacia el interior que antes se truncaba  
10 y hoy se deja completa para mejorar los reflejos.

Mediante el procedimiento que reivindicamos se consigue de las rosas convenientemente talladas una apariencia sumamente parecida a la de los brillantes.

15 Esencialmente el procedimiento se caracteriza porque se eliminan las facetas de un diamante rosa y se lapida a continuacion. Luego



se corte por la redondiz un zafiro blanco u otro material o piedra  
que pueda sustituirle y la culata que queda se funde con el diamante  
a una temperatura de 1.200° por medio de oxígeno industrial a fin  
de que se compenetren debidamente las dos piedras que han sido tra-  
5 tadas. También pueden adherirse las dos piedras con una sal de vidrio  
convenientemente dispuesta o bien por cualquier pegamento transpa-  
rente que no oculte las tonalidades y reflejos de las piezas. El re-  
sultado obtenido con este tratamiento dá por fruto el obtener una  
10 piedra con las características propias del brillante, y sin embargo  
resulta a un precio mucho mas ventajoso.

Se comprende que sin afectar a la esencialidad reivindicada y  
por tanto igualmente comprendidas y protegidas por este registro  
pueden hacerse diversas modalidades de aplicación del procedimiento,  
tanto por lo que se refiere a los tamaños y formas de las partes de  
15 diamante utilizadas como por la clase y características del zafiro  
blanco o similar utilizado como culata y del pegamento transparente  
empleado para unir ambos elementos.

N O T A

La presente patente de invención comprende las siguientes rei-  
20 vindicaciones:

1.- Procedimiento de fabricación de brillantes de imitación,  
caracterizado porque se cortan las facetas de un diamante rose pro-  
cediendo seguidamente a su lapidación, tanto por la cara externa co-  
mo por la interna; seguidamente se corta por la redondiz un zafiro  
25 blanco (u otro material transparente que pueda sustituirle) y esta  
culata que forma el zafiro se funde con el diamante a una temperatu-  
ra de 1.200°, por medio de oxígeno industrial, teniendo cuidado de  
que no sufra alteraciones bruscas dicha temperatura para que se  
efectúe bien la fusión.

30 2.- Procedimiento de fabricación de brillantes de imitación

174851 -3-



según la reivindicacion anterior, caracterizado porque antes y como  
complemento de la fusion ya indicada se prepara una solucion de sal  
de vidrio ó bien un pegamento translúcido por los métodos comunes y  
se adhiere entre ambas piedras para que el conjunto así obtenido to-  
5 me tonalidades y características propias de un brillante.

3.- Procedimiento de fabricacion de brillantés de imita-  
cion".

Según se describe y reivindica en la presente memoria descrip-  
tiva que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una  
10 sola de sus caras.

Madrid, 4 de Septiembre de 1946.